



## JUSTICIA

### Decreto 367/2026

#### DECTO-2026-367-APN-PTE - Nombramiento.

Ciudad de Buenos Aires, 18/05/2026

VISTO el acuerdo prestado por el H. SENADO DE LA NACIÓN y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4, tercer párrafo de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase por el término de CINCO (5) años, a partir del 11 de noviembre de 2026, VOCAL DE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN PENAL, VOCALÍA VII, al doctor Carlos Alberto MAHIQUES (D.N.I. N° 8.537.480), quien oportunamente fue nombrado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL mediante el Decreto N° 1733 del 5 de noviembre de 2013 y trasladado posteriormente para desempeñar dicho cargo mediante el Decreto N° 625 del 6 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - E/E Alejandra Susana Monteoliva

e. 19/05/2026 N° 33530/26 v. 19/05/2026

